VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 002 DE 2025

Fecha: 03 de septiembre de 2025.

Se procede a realizar la evaluación del menor precio y verificación del cumplimiento de las condiciones de la invitación a participar dentro del proceso de convocatoria pública 002 de 2025 el cual tiene por objeto: ***"DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LAS SEDES CHILLURCO Y CHARGUAYACO DE LA ESE MANUEL CASTRO TOVAR DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA SEGÚN RESOLUCIÓN 0722 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"***, dando cumplimiento con lo manifestado en el capítulo 2 numeral 2.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN de la presente invitación, así:

FASE DE SELECCIÓN. *La Empresa Social del Estado debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. En los procesos de contratación por CONVOCATORIA PÚBLICA, la Empresa Social del Estado conformará un* ***comité de apoyo a la actividad contractual*** *el cual tendrá por objeto hacer recomendaciones al ordenador de gasto en materia contractual, atendiendo los principios de transparencia, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de que trata el artículo 209 de la Constitución Política.*

Por lo anterior, el equipo evaluador del proceso procede a realizar la verificación de la propuesta de menor valor presentada, de acuerdo al acta de cierre del proceso así:

OFERTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Equipos Biomedicos ESE	Biomedical bch	En análisis	15/08/2025 3:12 PM	254.518.152 COP

En consonancia con lo anterior se procede a evaluar la propuesta presentada por **BIOMEDICAL SOLUTIONS BCH S.A.S,** identificado con NIT: 901.018.263-8 Representada Legalmente por **JHONATAN BERMEO CHILITO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.514.978 expedida en Tarqui-Huila Propuesta que fue recibida dentro del término legal establecido en el cronograma de la convocatoria pública del proceso No. 002-2025; razón por la cual, el equipo evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta.

1. **Verificación de Requisitos Habilitantes**

No.	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
4.1.1	VERIFICACIÓN JURÍDICA			
a)	Carta de presentación de la oferta	X		El proponente aporta la carta de presentación de la propuesta debidamente

				firmada por el representante legal.
b)	Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil	x		El proponente anexa certificado de existencia y representación legal expedido por la CCN, con fecha de expedición 11/08/2025
c)	Fotocopia de cédula de ciudadanía	X		El proponente aporta cédula de ciudanía del representante legal de la empresa.
d)	Fotocopia libreta militar	X		El proponente aporta certificado mediante el cual define su situación militar.
e)	Autorización para contratar (si aplica)	N/A		NO APLICA
f)	Documento de conformación de consorcio o unión temporal (si aplica)	N/A		NO APLICA
g)	Registro único tributario (RUT)	X		El proponente anexa copia del RUT el cual se encuentra actualizado y las actividades económicas registradas guardan relación con el objeto a contratar.
h)	Certificado de responsabilidad fiscal	X		El proponente presenta Certificado de fecha 15/07/2025 del representante legal, el cual señala que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
i)	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		El proponente presenta Certificado de fecha 15/07/2025 del representante legal, el cual señala que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
j)	Certificado de Antecedentes Judiciales	X		El proponente presenta certificado de antecedentes judiciales con fecha 15/07/2025 y se evidencia

				que no tiene asuntos pendientes.
k)	Certificado de Medidas Correctivas	X		El proponente no se encuentra vinculado en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia
l)	Certificado de Deudores Morosos Alimentarios – REDAM	X		El proponente presenta certificado, en el cual se establece que no se encuentra inscrito en el registro de deudores morosos alimentarios.
m)	Acreditación del pago a los sistemas de riesgos profesionales, pensión, salud y aportes a las cajas de compensación familiar	X		El proponente de la empresa allega certificado en el que establece encontrarse al día por los conceptos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.
n)	Compromiso anticorrupción	X		Aporta el compromiso de anticorrupción debidamente firmado por el representante legal de la empresa.
o)	Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	X		El proponente diligencia el Formato 6, en el que establece que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar con Entidades Estatales.
p)	Acreditación de domicilio principal, sucursal agencia o establecimiento de comercio.	x		El proponente acredita domicilio principal a través del certificado de existencia y representación legal que expide la CCN
q)	Certificación bancaria	X		Se allega certificado bancario de Davivienda en el cual se certifica que la cuenta de ahorros Nro.

				87766993778, está activa y a nombre de la empresa.
r)	Póliza de seriedad la oferta	X		El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta No. 560-47-994000192210, expedida por la aseguradora Solidaria de Colombia, con vigencia hasta el día 12/02/2026
s)	Paz y salvo municipal	X		El proponente presenta paz y salvo con fecha de expedición 04 de julio 2025
4.1.2	**VERIFICACIÓN TÉCNICA**			
a)	Experiencia general	X		Se verifica en el Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 11/08/2025, de la empresa BIOMEDICAL SOLUTIONS BCH SAS, la misma fue constituida el día 07 de octubre de 2016 e inscrita el 1 de octubre de 2016, por ende, cumple lo solicitado en la Convocatoria Pública.
b)	Experiencia Específica			El proponente allega dos (02) contratos, el primero No. 0380 de 2022 suscrito entre la E.S.E MANUEL CASTRO TOVAR y BIOMEDICAL, cuyo objeto coincide con lo relacionado en la presente convocatoria por valor de ($448.700.000) M/Cte., anexa certificado y contrato. Por otro lado, allega contrato suscrito con la E.S.D HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANÁ, por favor de ($202.415.961) M/Cte., cumpliendo a cabalidad lo determinado en la convocatoria pública.
c)	Equipo de trabajo			Se allega la hoja de vida de un ingeniero electrónico KEVIN ANDRÉS GONZÁLEZ

				LETRADO, con registro al INVIMA con número de inscripción RH-201408-427 de fecha 14/08/2014, con experiencia especifica mayor a tres (03) años como director regional de ingeniería en ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S, aunado a ello allega la carta compromisoria debidamente firmada.
d)	Certificación			El proponente allega cuatro certificados de los fabricantes e importadores de los elementos, tal como se requirió dentro de la Convocatoria Pública.
e)	Carta compromisoria			El proponente presenta carta compromisoria de la Convocatoria Pública No. 002, en la cual manifiesta su compromiso en el soporte técnico y atención presencial, disponibilidad de equipos provisionales y ubicación del servicio, cumpliendo lo requerido por la entidad.
4.2	Oferta económica	X		Anexa formato de acuerdo a los documentos y estudios previos, se encuentra debidamente firmado por proponente. Presenta oferta por valor unitarios que no excede los precios unitarios establecidos, además diligencia el valor total de los artículos, en la plataforma SECOP II de forma correcta.
	RESULTADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABILITADO**

RESUMEN – REQUISITOS HABILTANTES

PROPONENTE	JURIDICO	TÉCNICO	FINANCIERO

BIOMEDICAL SOLUTIONS BCH S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES:

Verificados los requisitos habilitantes aportados por la empresa **BIOMEDICAL SOLUTIONS BCH S.A.S,** identificado con NIT: 901.018.263-8 Representada Legalmente por **JHONATAN BERMEO CHILITO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.514.978 expedida en Tarqui-Huila cumple con los requisitos habilitantes para continuar dentro del presente proceso de selección, la unidad procede a realizar la calificación o ponderación de acuerdo con lo establecido en la convocatoria pública:

CRITERIOS DE COMPARABILIDAD Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

FACTORES Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN			
ÍTEM	**CRITERIO DE PONDERACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**PUNTAJE OBTENIDO**
1	**Experiencia especifica adicional del proponente en SMMLV**	El proponente allega contrato No. 468 de 2020 cuyo objeto es: "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA ENFRENTAR LA EVENTUAL PRESENCIA DE COVID-19 EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE MANUEL CASTRO TOVAR DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA, ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION N.1940 DEL 2020, POR LA CUAL SE EFECTUA UNA ASIGANACION DE RECURSOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A LOS DEPARTAMENTOS, DISTRITOS Y EMPRASAS SOCIALES DEL ESTADO, CON DESTINO A LOS PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y/O DOTACION D EEQUIPOS BIOMEDICOS PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE ATENCION POR EL CORAVIRUS COVID-19." Por valor de $580.060.000, teniendo en cuenta la actualización del SMMLV para el año 2025, el valor del contrato es de 407,63 SMMLV por lo cual se hará acreedor del puntaje 8.	**8**
		EQUIPO DE TRABAJO: El ingeniero electrónico KEVIN ANDRÉS GONZÁLEZ LETRADO es especialista en gerencia de	

2	**Idoneidad adicional equipo de trabajo**	proyectos graduado en la Universidad del Cauca. De esta manera, se otorga un puntaje de 10.	**10**
3	**Experiencia especifica adicional bajo criterios de calidad**	El proponente anexa Contrato No. 305 de 2021 cuyo objeto es: "CALIBRACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LAS AREAS DE FARMACIA, LABORATORIO CLINICO, VACUNACION, ODONTOLOGIA, SALA DE PARTOS, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, PYP, CONSULTA EXTERNA, AMBULANCIAS Y CONSULTORIOS 1, 2, 3 DE LA E.S.E DAVID MOLINA MUÑOZ DE OPORAPA HUILA" por valor de $17.350.000 y el Contrato No. 080 de 2022 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO, DE PROPIEDAD DE LA ESE MUNICIPAL DAVID MOLINA MUÑOZ DE OPORAPA" por valor de 28.000.000 cumpliendo a cabalidad lo solicitado, otorgándose el puntaje de 10.	**10**
4	**Mejor oferta económica**	La oferta económica presentada por el proponente es de $254.518.152, y al ser la única presentada, no se dará lugar a la calificación y se le otorgará el puntaje completo correspondiente a 30 puntos.	**30**
TOTAL			**58**

Luego de efectuada la evaluación anterior del Proceso de Convocatoria Pública No. 002 de 2025, el equipo evaluador **INDICA** que el proponente **BIOMEDICAL SOLUTIONS BCH S.A.S,** identificado con NIT: 901.018.263-8 Representada Legalmente por **JHONATAN BERMEO CHILITO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.514.978 expedida en Tarqui-Huila, de acuerdo a la revisión JURIDICA, ECONÓMICA Y TECNICA; **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de acuerdo a lo solicitado en la invitación publica del presente proceso y además se ha otorgado un puntaje de 58.

CONCLUSIONES EVALUACIÓN FINAL

Con las anteriores consideraciones el equipo evaluador del presente proceso de selección de Convocatoria Pública, recomienda:

PRIMERO: ADJUDICAR, la oferta presentada por **BIOMEDICAL BCH**, con NIT No. 901.018.263-8, representada legalmente por el señor **JHONATAN BERMEO CHILITO**, identificado con cédula de

ciudadanía No. 1.081.514.978 de Tarqui (H). Por cumplir y encontrarse habilitado en el presente proceso contractual.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervienen:

EVALUADOR TÉCNICO:

WILLIAM ANDRES ARANDA ANACONA
Líder de almacén y activos fijos

EVALUADOR JURÍDICO:

FREDY ENRIQUE PERDOMO CUELLAR
Asesor Jurídico

EVALUADOR FINANCIERO

JESUS ERNEY HERNANDEZ CERÓN
Asesor de presupuesto y finanzas

Proyectó: Sebastián Jossa; Profesional Contratación